

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Moro Tello
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 2.126/2016

Don Gonzalo Moro Tello, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con Residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a instancia de los cónyuges don Francisco Sánchez Madrid y doña Isabel Clara García Herruzo, vecinos de Madrid, con domicilio en calle Peñas del Arcipreste, número 13, E 4, 3º D, titulares de los DNI 30.409.868-G y 75.699.767-M, respectivamente se tramita en esta Notaría Acta de Notoriedad para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana. Casa situada en la calle Córdoba, señalada con el número treinta y nueve, de Añora. Comprende una extensión superficial de ciento trece metros cuadrados (113 m²), de los que sesenta y tres metros cuadrados están edificadas y el resto, cincuenta metros cuadrados, destinados a patio y según Catastro, resulta una superficie de suelo de doscientos diez metros cuadrados (210 m²) y una superficie construida de doscientos cuarenta y

un metros cuadrados (241 m²). Se compone de tres cuerpos doblados con habitaciones a un solo lado y patio. Linda: por la derecha de su entrada, con casa y patio de doña Hilaria Franco López, hoy don Antonio Peralbo Madrid; por la izquierda, con doña Justa Herruzo, hoy doña María Dolores García Herruzo; y por el fondo, con doña Hilaria Franco López, hoy don Antonio Peralbo Madrid y la calle Olivos, a la que tiene una servidumbre de portones de tres metros de ancho.

Inscripción. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, el tomo 795, libro 45, folio 169, finca número 4.411, inscripción 1ª.

Referencia Catastral. La referencia catastral de la finca es la siguiente: 4233007UH3543S0001DW.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días siguientes al de la publicación del acta, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Pozoblanco, calle Ronda de los Muñoces, número 24 local, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Pozoblanco, a 3 de junio de 2016. El Notario de Pozoblanco, Fdo. Gonzalo Moro Tello.